

**4to Plan de Acción de Gobierno Abierto**  
**Mesa de Diálogo “Derechos Humanos y Políticas Sociales”**  
**Informe**  
**13 de julio de 2018**

## Contenido

Mesa de Diálogo “Derechos Humanos y Políticas Sociales” .....	4
Participantes .....	9
Informe de la Mesa de Diálogo .....	10
Discusión.....	10
Iniciativas surgidas en la Mesa de Diálogo .....	22
Resumen Ejecutivo.....	25

## Introducción<sup>1</sup>

Uruguay está llevando a cabo el proceso de elaboración del 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018 – 2020, cuyo objetivo es avanzar en el fortalecimiento de su estrategia país para la promoción de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación y la colaboración ciudadana. Para ello, está llevando adelante las Mesas de diálogo y Mesas de trabajo donde se debaten las propuestas e ideas que formarán parte de los compromisos que integrarán el nuevo Plan de Acción.

La segunda Mesa de diálogo abordó la temática “Derechos Humanos y Políticas Sociales” y tuvo como objetivo específico, generar un espacio de trabajo colaborativo entre Sociedad Civil, Academia y los diferentes actores de Gobierno. Intentó propiciar el intercambio sobre i) Cuáles serían las líneas de acción que pueden fortalecer el goce efectivo de los Derechos Humanos de todas las personas que habitan la República valiéndose de medidas concretas ancladas en los pilares de Gobierno Abierto (Transparencia, Rendición de cuentas y Participación ciudadana) e, ii) Identificar potenciales iniciativas en materia de Educación, Salud, Juventud, Desarrollo Social, Participación ciudadana, Género, Infancia y Discapacidad que podrían ser priorizadas en el marco del 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

La metodología implementada fue la del diálogo, estructurada mediante la intervención en plenaria de todos los participantes. En cada intervención, los participantes plantearon su opinión sobre los temas vinculados a la mesa y presentaron sus propuestas y compromisos pasibles de ser incorporados en el 4to Plan de Acción.

El diálogo se llevó a cabo durante una jornada del día viernes 13 de julio de 2018 en la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). El presente documento ofrece un resumen de los principales puntos abordados, las ideas, y propuestas expuestas por los 44 representantes de organismos públicos, sociedad civil y academia presentes. Los participantes fueron seleccionados de acuerdo a su actual trabajo en torno a las temáticas de derechos humanos y políticas sociales.

El informe se estructura de la siguiente manera: en la primera sección se realiza una presentación de la Mesa y se introduce a los participantes de la misma; en la segunda sección se incluye el informe de la Mesa de diálogo abordando todas las intervenciones realizadas por los participantes; en tercer lugar se sistematizan las propuestas, ideas y sugerencias divididos por ejes temáticos e identificando qué actor realizó esa intervención, en tanto que en cuarto lugar se presenta un resumen ejecutivo en el cual se refiere a las principales ideas, acuerdos y disensos entre los asistentes.

---

<sup>1</sup> En la elaboración de este documento se ha buscado que el lenguaje no invisibilice ni discrimine a las mujeres y a la vez que el uso reiterado de /o/a, los y las etc., no genere una sobrecarga y dificulte la lectura.

**Mesa de Diálogo “Derechos Humanos y Políticas Sociales”**

**Informe**

**Miércoles 13 de julio de 2018**

**Hora: 9 a 13hs**

**Lugar: Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH)**

**Presentación**

La apertura estuvo a cargo de Mariana Motta, Presidenta del Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo; Federico Graña, Director de Promoción Socio Cultural del Ministerio de Desarrollo Social; José Clastornik, Director Ejecutivo de AGESIC; Nelson Villarreal, Secretario de Derechos Humanos de Presidencia de la República y Virginia Pardo, Directora del Área Ciudadanía Digital de AGESIC.

Abriendo la actividad, **Virginia Pardo**, da la bienvenida, e indica que lo que reúne a todas las personas en esta instancia es la celebración de la segunda Mesa de Diálogo en el marco del proceso de elaboración del 4to Plan de Acción de Gobierno Abierto. En esta oportunidad, se abordarán las temáticas “Derechos Humanos y Políticas Sociales” y por esa razón la mesa de apertura está integrada por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Desarrollo Social, la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento y la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República.

**Mariana Motta**, agradece la invitación y también la participación de las personas asistentes e invita a que se visite el sitio de memoria que se abrió el 27 de junio de 2018. En lo que refiere a la Mesa, indica que estuvo leyendo e informándose sobre Gobierno Abierto y que desde la INDDHH celebran la instancia. El hecho de sentarse a conversar entre sociedad civil y Estado sobre cómo los organismos estatales cumplen sus agendas de políticas públicas y cómo se da garantías del efectivo ejercicio de los derechos humanos en el país, es clave. Señala que es misión de la Institución monitorear esa función del Estado. Agrega que actualmente, la INDDHH está saliendo a territorio y está trabajando en distintos Departamentos, dialogando con el Estado y con las Organizaciones Sociales para saber cuáles son las dificultades que observan las Instituciones para poder coordinar entre todos, y que las organizaciones sean las portavoces para que las políticas públicas sean ejecutadas correctamente. En ese cumplimiento la INDDHH hace foco en este tiempo y pretende hacerlo de aquí en más, haciendo hincapié en las poblaciones vulnerables y en aquellos temas que son incipientes, que necesitan más desarrollo y que es necesario conocer cómo se implementan y cómo se llevan adelante las políticas sociales. Hoy, esta Mesa es una oportunidad para escuchar las propuestas, los comentarios y las respuestas de los presentes.

Por su parte, **Federico Graña**, comenta que las propuestas de compromisos y el encuadre de Gobierno Abierto están alineados a los ejes y temáticas que trabaja el MIDES y que en estas instancias se pueden descubrir qué propuestas podría trabajar el MIDES para el período 2018 – 2020 desde la Dirección de Promoción Socio – Cultural del Ministerio. Subraya que es muy difícil hablar en representación de todo el

MIDES pero afortunadamente en la Mesa están participando más representantes del mismo, quienes van a poder complementar sobre todo el trabajo que se realiza en las distintas direcciones.

En relación a los lineamientos que hay que tener en cuenta, subraya que se debe tener presente que todo plan tiene que tender a combatir las brechas de desigualdad, para eso hay que saber qué ejes estructurales de desigualdad tiene nuestra sociedad, teniendo en cuenta algunos factores tales como los sociales, étnico racial y género. Los materiales previos a esta Mesa que se enviaron, remarcan la necesidad de que el 4to Plan de Acción deba tener enfoque de género, y señala que también es importante incluir un enfoque étnico racial. Otro tema relevante a tener en cuenta es cómo comunicamos esta información. El 3er Plan de Acción está ordenado por sectorialidades, lo cual responde a cómo se organiza el trabajo en el Estado en general. Es necesario que el abordaje de las problemáticas se lleve adelante con una perspectiva transversal. Señala que es necesario que el Plan refleje el ciclo de vida de las personas y que hay datos al respecto que ya se están generando, que deben ser analizados y utilizados.

Se considera que se debe mejorar la transparencia y el acceso a la información pública. Muchas veces la opacidad de las políticas está relacionado con la información que no se da, que no se visibiliza. Es difícil, en ocasiones medir resultados si no hay datos que se visibilizan. Por ejemplo, cuando una persona quiere ver la brecha de desigualdad, se suele utilizar la encuesta continua de hogares, pero en general no está la variable étnico-racial dentro de esa encuesta, entonces no se puede hacer un análisis integral de la brecha. El Consejo de Educación Técnico Profesional, por ejemplo, incluyó en el formulario de inscripción, las variables étnico-racial y de identidad de género, lo que permitió saber que 14 chicas trans se habían inscripto en sus centros educativos. El Ministerio puede comprometerse a incluir la variable pero se entiende que el resto del Estado también debería.

Con respecto a las demandas que se han recibido a través de los distintos mecanismos implementados en el Proceso de Creación del 4° Plan, hay específicamente dos pedidos claros sobre información por los servicios de los ingresos de la población afro descendiente y la población con discapacidad en el ámbito educativo. Se denuncia que esa información no está en datos abiertos, pero lo estará en breve. También hay un reclamo sobre publicación de datos sobre población migrante. La Dirección está en el proceso de construcción del observatorio de discriminación de población LGBTI, Afro y migrantes, ese proceso se va a terminar antes de 2019, en marzo de 2019.

En lo que refiere a las variables de orientación sexual y la realidad educativa de esas personas, en conjunto con el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (CODICEN) están por sacar una encuesta de clima escolar, sobre población LGBTI y migrantes.

También se han demandado avances en mayor y mejor participación ciudadana en la elaboración y diseño de políticas públicas y eso es otro compromiso que puede asumir la Dirección. El Plan de Diversidad Sexual y el Plan de Equidad Racial son participativos y van a ser parte de los compromisos del MIDES para Gobierno Abierto. Estas iniciativas son las actividades más concretas y viables que se pueden presentar para que sean parte del 4to Plan de Acción de Gobierno Abierto.

**José Clastornik**, agradece la participación de las personas presentes y resalta que todo lo que se está haciendo tiene sentido en la medida que

quienes asistan se sientan partícipes y sean activos en proponer ideas. Indica que en esa semana se le solicitó desde el parlamento un artículo que revea la sinergia entre Gobierno Digital y Gobierno Abierto lo que es transversal a las políticas públicas. Es claro que no se puede pensar uno sin otro, uno no puede pensar en Gobierno Abierto sin las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tics), ya que no se puede estar pensando en trabajar sin generar equidad tanto desde proyectos y políticas de Gobierno Digital y Gobierno Abierto. En esta Mesa de Diálogo, está el desafío de proponer temas específicos para ver resultados concretos, pero se debe generar la discusión de la conceptualización de la política pública desde un enfoque más amplio. Es cada vez mayor el debate ético, sobre cómo se utiliza la tecnología, razón por la cual es ascendente el número de recomendaciones que surgen sobre la necesidad de generar Comités de Ética.

Por último, aclara que el rol de AGESIC en estas instancias es de articulador, pero resalta que quienes hacen posible el Plan son quienes están participando activamente en el proceso que además, se comprometen con acciones específicas y concretas.

**Nelson Villarreal**, agradece la invitación e indica que es un placer estar en la INDDHH. También aprovecha la instancia para aclarar la diferencia de roles entre la Institución y la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República (SDH). En este orden, indica que la INDDHH en su autonomía monitorea la implementación de política públicas y que éstas tengan enfoque de derechos humanos, en tanto que la SDH hace que se efectivice la política pública.

Es necesario lograr realizar la conceptualización de los temas y la práctica concreta, es por eso que su intervención estará cruzada por dos ejes, el de lo conceptual estratégico y lo metodológico. Entender desde dónde la perspectiva de la transformación tecnológica también afecta todos los temas de la ética. La ética tiene que ver con la coherencia para que los instrumentos no se transformen en mecanismos que quiten la libertad e igualdad de la ciudadanía. Es conceptualmente “peligroso” abordar la política desde la perspectiva de lo sectorial, si no se piensa que las políticas sociales tienen que ver con una estrategia de desarrollo, cultural y de sostenibilidad social se complejiza su implementación. Años atrás se realizó un estudio sobre cómo se unía todo el tema del desarrollo, cómo repensar el Estado social. No cabe la menor duda que es necesario abordar la tensión entre equidad e igualdad. Se puede instalar un problema sobre no perder la perspectiva de los derechos humanos, ante todo somos personas y hay que ver las desigualdades estructurales que hay detrás de cada grupo vulnerable. También es importante ver cómo la población se apropia de la información. Cuando se habla de política social hay que hablar de una perspectiva de desarrollo con centralidad en los derechos humanos de las personas y en el territorio. El déficit que hay es que hay comunidades fragmentadas. Es debido a esto que es fundamental el pensar una metodología de intervención en el territorio, para atender las sectorialidades y que esto no sea fragmentado. La concepción de la política social es una sumatoria de realidades que todas las personas deben enfrentar. Se deben establecer las condiciones estructurales que permitan que los derechos se efectivicen, en conjunto con el concepto estratégico de estado social. Metodológicamente, existe un desafío en el marco de Gobierno Abierto, el cual es construir sinergias con centralidad en las personas, la comunidad, el territorio.

Es pertinente vincular ésta discusión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y cómo éstos le dan insumos a Gobierno Abierto, específicamente el ODS 16 sobre Paz, Justicia e Instituciones Fuertes. Se torna fundamental

realizar un repaso sobre si las intervenciones que el Estado realiza en el territorio, tienen la perspectiva de Gobierno Abierto. La prudencia está en que la transparencia no se vuelva una contradicción para las personas. Hay que tamizar muchas de las intervenciones en el marco del ODS 16.7 referido a garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades, para analizar y evaluar cómo efectivamente se trabajan las intersectorialidades en el territorio y en la implementación de la política pública. Si hay intersectorialidad en el territorio, se debe tener un eje de abordaje que dé en la intervención un nivel en el cual se jerarquice.

Por último, **Virginia Pardo** realiza una breve introducción sobre el proceso de creación del 4to Plan de Acción de Gobierno Abierto y las características de la Mesa de Diálogo. Celebra que en esta oportunidad hay presentes nuevos actores que se han incorporado al proceso.

Señala que se está desarrollando el 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, proceso que incluye transparencia, participación ciudadana, colaboración y participación de todos los actores relevantes para plantear diferentes demandas, donde los derechos de las personas sean contemplados e incluidos en las políticas que se están generando desde el Gobierno. Uruguay integra la Alianza de Gobierno Abierto desde 2011, a fin de promover los pilares de transparencia y de participación ciudadana. Actualmente, 76 países integran la Alianza. Informa que la semana próxima es la cumbre mundial de Gobierno Abierto en Georgia, en la cual se compartirán las buenas prácticas y los desafíos que se están enfrentando al desarrollar planes de acción de Gobierno Abierto. Hay mucha diversidad, realidades muy diferentes, y poner en la mesa los distintos aprendizajes desde gobierno, sociedad civil, academia y sector privado, es clave. Todos los países miembro de la Alianza deben construir un plan de acción de implementación bianual, los cuales están compuestos por compromisos.

Uruguay ya ha implementado tres planes de acción y cada proceso de construcción de plan es un gran desafío. El plan tiene que ser participativo y es de carácter voluntario, por eso se valora el incremento del número de actores tanto de gobierno como de sociedad civil que participan de los procesos. La clave del éxito es tener más actores y compromisos relevantes, conectados y medibles y este es uno de los desafíos de estas Mesas.

El 4to Plan de Acción se tiene que entregar en agosto de 2018, lo cual implica que actualmente se esté en pleno proceso de elaboración. Este comenzó a fines del año 2017 y tiene un trabajo muy importante de diálogo, de consenso, sinergias y dónde se puede complementar el trabajo que se desarrolla.

En particular, el rol de AGESIC es de articulador para lograr que la co-creación y la implementación se realicen de la mejor manera posible y de ser un actor transversal para que el proceso se desarrolle de la mejor manera. La política de Gobierno Abierto se aprobó en Uruguay mediante decreto, con un grupo de actores que evalúa en conjunto cómo elaborar los planes de acción. El plan tiene que ser co-creado, discutido, y debe reflejar las demandas de la sociedad civil. Tiene que ser nutrido con los aportes de los actores de múltiples sectores. ¿Cómo se logra esa co-creación?, escuchando todas las voces. El Plan debe incluir iniciativas concretas, transversales y apuntar a que se logre la mayor integralidad posible. Persiste el desafío de llegar a poblaciones alejadas y rurales. El Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto entiende que se deben abrir los espacios para obtener información y para la discusión y, en tal sentido, a la fecha se realizaron 2 mesas de trabajo, una sobre Datos Abiertos de Gobierno y sobre Desarrollo Sostenible y 1 Mesa de Diálogo Sobre

Transparencia, anti corrupción y ética pública, y a su vez hubo una serie de actividades que se realizaron a demanda de actores específicos que se están involucrando con Gobierno Abierto.

Refiere a que actualmente, el proceso se encuentra en la etapa 1 que se extiende de abril a julio y que tiene como objetivo la articulación con los organismos públicos, la sociedad civil y la academia. En la información que se envió previo a la Mesa de Diálogo se encuentran las propuestas que se han presentado mediante la plataforma en la página web.

Indica que esta Mesa de Diálogo es la última y luego de la misma se procesarán las propuestas y demandas, y se comienza a trabajar en el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto en ver cuáles son las propuestas y demandas. Posteriormente y como última actividad presencial se realizará un taller de co-creación para elaborar el plan en conjunto. Luego de ello se tendrá el borrador con las metas y objetivos de cada uno de los compromisos que integrarán el 4° Plan y, una vez cerrado se publicará para que esté a consideración y consulta pública, de esta manera se podrán realizar aportes que permitan perfeccionar las metas, para tener, a fin del mes de agosto o principio de setiembre, el plan aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo, para finalmente divulgarlo nacional e internacionalmente. Posteriormente, se tiene que dar seguimiento a la implementación de las propuestas que no llegaron a evolucionar en compromisos y a los compromisos asumidos específicamente. La jornada a la que se asiste en este día, no tiene por objetivo el de definir compromisos, sino de poner sobre la mesa ideas y propuestas; luego en la etapa 2 “Priorización” se hará un trabajo de análisis de las propuestas para llegar a generar aquellos compromisos.

Cierra informando que la Mesa contará con un Informe final en el cual se incluirán todas las intervenciones que se realizan en la jornada.



## Participantes

**AGESIC** (Institución pública) Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el conocimiento. José Clastornik, Valeria Colombo, Ninoschka Dante, Leticia Hernández, Patricia Medina, Cecilia Muxi, Claudia Palacio, Virginia Pardo, Carolina Veiga.

**ANONG** (sociedad civil) Asociación Nacional de ONG Orientadas al Desarrollo. Adriana García.

**Consejo Nacional de Género** (Institución pública) – Instituto nacional de las Mujeres- Ministerio de Desarrollo Social. Diego Pieri.

**Cotidiano Mujer** (sociedad civil) Lilian Celiberti.

**DNC** (Institución pública) Dirección Nacional de Cultura, Ministerio de Educación y Cultura. Fernando Denes.

**FNR** (Institución pública) Fondo Nacional de Recursos. Alicia Ferreira Maia.

**GTEI** (sociedad civil) Grupo de Trabajo por la Educación Inclusiva (Sociedad civil) Valentina Gómez, Mercedes Viola.

**IM** (Institución pública) Intendencia de Montevideo. Fabiana Goyeneche.

**INDDHH** (Institución pública) Institución Nacional de derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Adriana Barrios, Mariana Motta, Martín Prats.

**INJU** (Institución pública). Instituto Nacional de la Juventud. Jimena Torres.

**INMAYORES** (Institución pública) Instituto Nacional de las Personas Mayores, Ministerio de Desarrollo Social. Leticia Díaz, Andrea Palma, Adriana Rovira.

**IP** (Institución pública) Intendencia de Paysandú. Carolina Añesco, Gabriela Jesús.

**MGAP** (Institución pública) Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Paula Florit.

**MIDES** (Institución pública) Ministerio de Desarrollo Social. Federico Graña, Lorena Seijo,

**MINTERIOR** (Institución pública) Ministerio del Interior. Christian Gularte.

**MRREE** (Institución pública) Ministerio de Relaciones Exteriores. Carlos Gitto, Fiorella Prado.

**MSP** (Institución pública) Ministerio de Salud Pública. Alexandra Fernández.

**MVOTMA** (Institución pública) Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Gabriela Pignataro.

**OPP** (Institución pública) Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Paula Manera.

**RGA** (sociedad civil) Red de Gobierno Abierto. Daniel Carranza.

**SDH** (Institución pública) Secretaría de Derechos Humanos, Presidencia de la República. Mariana Carbajal, Perla Rodríguez, Nelson Villarreal, Fernando Willat.

**UAIP** (Institución pública) Unidad de Acceso a la información Pública. Mariana Gatti, Graciela Romero.

**UCU** (academia) Universidad Católica del Uruguay. Mariela Saettone.

**UDELAR** (academia) Universidad de la República, Cátedra UNESCO. Felipe Michellini.

## **Informe de la Mesa de Diálogo**

**Moderación:** Mariana Gatti – Unidad de Acceso a la información Pública (UAIP)

### **Discusión**

**UAIP – Mariana Gatti (moderación):** Señala que este es un espacio de intercambio para conocer las diferentes líneas de acción de cada uno de los participantes a efectos de que se pueda colaborar y priorizar las propuestas que se integrarán en el 4to Plan de Acción en base a los pilares de Gobierno Abierto.

**MGAP- Paula Florit (organismo público):** Expone que están trabajando en una propuesta interinstitucional con el MIDES, el INJU y el Instituto de Colonización; y las actividades están vinculadas a un proceso que en 2015 permitió la construcción de una Agenda de Mujeres Rurales. La Agenda se presentó y se instauró en un espacio de diálogo e integrando la sociedad civil, que monitorea la implementación de la misma. En 2018, año designado como el año de empoderamiento de las mujeres y niñas rurales, se realizarán dos iniciativas: 1) La primera será el 4 de octubre, en el mes de las mujeres rurales, en el Parlamento y se centrará en rendir cuentas de lo que se avanzó en la Agenda y lo que está pendiente y en esas actividades participarán un centenar de mujeres rurales; 2) La segunda iniciativa, es que esta Agenda pase a estar disponible en formato amigable, en línea para que se conozcan los datos, el nivel de implementación y que sea accesible. En paralelo, agrega que esta Agenda tiene como valor que se logró ejecutar en la estrategia sobre igualdad. En los últimos meses se comenzó a realizar un trabajo parecido con juventudes rurales y el 7 de agosto de 2018 se realizará un encuentro nacional para construir una agenda sobre esta población que tendrá carácter participativo también. Resalta que el Ministerio ha venido trabajando interinstitucionalmente en la realización de encuentros para construir una propuesta de cómo incorporar la perspectiva de género en la estrategia sobre cambio climático, en el Plan Nacional de Caminería Departamental. Afirmó que el MGAP continuará trabajando en esa línea y que serán visibles en la metodología que están trabajando.

**Cotidiano Mujer – Lilian Celiberti (sociedad civil):** Realiza una primera observación conceptual sobre quiénes son los actores de sociedad civil convocados. Los derechos están pensados de manera muy restringida. El derecho a la información y el derecho a la vida suponen todos los derechos económicos, sociales y culturales. Esa observación tiene que ver con esa sectorización del Estado y que es una dificultad a la hora de pensar a quién le sirve, cuál es la participación y por qué hay tan poca participación de la sociedad civil. Resalta que la Mesa es casi un taller intergubernamental que, si bien es bueno, pero resulta complejo para las organizaciones de la sociedad civil. Indica que se acaba de presentar un taller en las Jornadas Feministas sobre el impacto de los agrotóxicos en las mujeres rurales, y sobre cómo denunciar. Es necesario saber qué pasa con las denuncias que se realizan, con las sanciones que se aplican. Entiende necesario avanzar en espacios de denuncias sobre contaminación, en términos generales, que permita el acceso a la ciudadanía denunciar, y saber qué seguimiento se hace y qué ocurre con sus denuncias

Otro punto que entiende clave son los desalojos colectivos que hacen al derecho a la vivienda, en particular en Montevideo (porque se dan más casos), pero eso es un compromiso para el Parlamento que sigue siendo un actor ausente

en estos espacios y eso es una dificultad, ya que en el ámbito legislativo hay unos proyectos sobre prohibir esos desalojos. Subraya que está planteando un tema de información y que quisiera que se pensara en ampliar los rubros en los que se produce la información sobre desigualdad. Por último, aborda un tema que es fundamental y tiene que ver con el Acceso a la información Pública, vinculado a las limitaciones sobre áreas reservadas por parte del Estado. Esto pasó específicamente con la carta de compromiso del acuerdo con la empresa UPM lo cual es un tema de preocupación para quienes trabajan en estos temas. Desataca que esto forma parte de una disputa muy profunda entre las inversiones extranjeras.

**FNR – Alicia Ferreira (organismo público):** Indica que quiere plantear el fortalecimiento de una herramienta que ya se encuentra en funcionamiento, que es la plataforma web “*A tu Servicio*”, que funciona en el sitio web del Ministerio de Salud. Comenta que se está convencido que la forma de ejercer los derechos de las personas están vinculados con el acceso a la información pública, pero en la salud existe mucha asimetría en la información, debido al tema del proceso de toma de decisiones. Esto representa un enorme desafío y desde el FNR se está trabajando sobre la publicación de datos vinculados a los fondos, pero la publicación es muy técnica y los indicadores pueden ser difíciles de entender. El gran desafío es buscar la forma de transparentar la información y con enfoque de que el ciudadano ejerza su derecho de acceso a la salud. También se pretende incorporar a la herramienta “*A tu Servicio*”, información que permita transparentar los datos del Fondo, que tiene que ver con el tiempo de espera, con resultados. En ocasiones, no se conoce que las personas tienen derecho a decidir en qué Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) quieren tratarse y eso es información que no se sabe y es importante que se sepa, y cada IMAE, además, tiene distintos tiempos de espera. A veces la gente no sabe esta información.

**UCU – Mariela Saettone (academia):** Afirma que lo que queda claro –de lo anteriormente mencionado- es que el derecho que no se conoce no se puede exigir. Entiende que el tema que planteó Cotidiano Mujer es central, el tema de los agros tóxicos, del medio ambiente es fundamental, al no difundir, al no sensibilizar, al no capacitar, el derecho va perdiendo su defensa. En Uruguay, hay un artículo del Código General del Proceso, el artículo 42, que dice que se pueden defender los intereses colectivos. Sin embargo, en este país este artículo es letra muerta. Afirma que los redactores de este artículo dijeron que le dieron a la ciudadanía la posibilidad de defender los derechos colectivos, ahí hay diferencias entre los actores estatales y los particulares, cualquier asociación. Esto es muy preocupante desde la cultura jurídica, que no utilizamos determinados instrumentos y herramientas. Hay cosas que la ciudadanía no está al tanto. No estamos haciendo el esfuerzo máximo para que las personas conozcan los derechos. Refiere a que en la medida que se sectorice y no se vea el conjunto de todos los derechos, se le está haciendo perder fuerza al discurso y lo más grave es que estamos haciendo perder fuerza a las garantías, porque no se están usando. Subraya que están muy interesantes los dos aportes que hicieron. Desde la UCU se está trabajando en la educación en derechos humanos, acceso a la información y la participación de la ciudadanía.

**GTEI – Mercedes Viola (sociedad civil):** Informa que el Grupo de Trabajo por la Educación Inclusiva agrupa organizaciones de personas con discapacidad y organizaciones de derechos humanos que trabajan por el derecho a la educación inclusiva. Indica que en la Mesa ya se estuvo hablando mucho sobre lo que se invisibiliza y eso en las personas con discapacidad es claro. Refiere a que el Grupo subió una propuesta en la plataforma web de Gobierno Abierto y se relaciona con la producción y publicación de

información relevante sobre la situación educativa de las personas con discapacidad, específicamente de datos abiertos sobre el ingreso, trayectoria y egreso de las mismas. El derecho a la educación inclusiva está reconocido en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 24 y que ha sido ratificada por Uruguay. Subraya que no se cuenta con datos y que es muy difícil el trabajo en la educación no sólo sobre el ingreso, sino el conocer los datos de la participación y el progreso de las personas con discapacidad en el ámbito educativo. El Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad observó a Uruguay sobre este tema en 2016. Por último, resalta que hay distintas formas de agrupar esos datos y que hay datos que elabora el Instituto de Evaluación Educativa, pero que no incluyen la variable de discapacidad.

**SDH – Fernando Willat (organismo público):** Plantea que realizará un comentario general y luego presentará ideas concretas. Primero a modo de comentario general, sostiene que la construcción propia del Gobierno Abierto y por tener soporte de las TICs da una posibilidad de superar ciertas dificultades que en otras áreas es difícil avanzar. Cuesta trabajar en una mirada integral estratégica, que no es para decir ni hacer un mea culpa, sino decir que esto es una debilidad de las instituciones. Entiende que éste es un proceso que da posibilidades pero que corre el mismo riesgo de quedar en un plan con compromisos que no se aplica. Lo que está en juego es que en un momento todo el gobierno debería ser abierto y debería ser electrónico. En lo que refiere a las ideas concretas, tienen que ver con problemas estructurales. Aborda la preocupación de cómo ordenar la información para que sea adecuada. La SDH está trabajando con los indicadores de derechos humanos para que sea el primer paso del desarrollo de una metodología que permita implementar el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas. Esto surge desde el MIDES y la SDH, los cuales han generado un espacio de coordinación para abordar un borrador de propuesta metodológica, y a su vez se inició un trabajo de diálogo con México. Informa que el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDDHH) está trabajando en la creación de la construcción de indicadores para el MERCOSUR. Sobre este punto comenta que la Secretaría ha manifestado su preocupación de no construir un sistema de indicadores que duplique los ya existentes. Indica que lo que hay que hacer es unificar procesos, hay que relevar los distintos procesos y unificarlos. Esto tiene que ver con pensar para qué se están generando los indicadores de derechos humanos, ya que luego hay que hacer seguimiento y evaluación de los resultados. En ese sentido, varias de las preocupaciones que se están planteando a través de las intervenciones de los participantes. Hay avances desde las instituciones sobre cómo se responde a las situaciones complejas. Esos contenidos están formulados y se cuenta con un acumulado que da la posibilidad de dar un paso a la construcción de indicadores de derechos humanos vinculados al proceso de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para pensarlas con enfoque de derechos humanos. Aclara que esto es una idea y no una propuesta ya que su implementación no depende sólo de la Secretaría. Otro tema que plantea es que la Comisión General de Educación en Derechos Humanos culminó un proceso de construcción del Plan Nacional en Educación en Derechos Humanos (PNEDH) y eso tiene una visión estratégica. Sostiene que es necesario que el Plan se transforme en una herramienta. Subraya que se están llevando adelante distintos esfuerzos, pero esta lucha de integrar procesos, muchas veces complejizan los propios procesos. Comenta que la SDH viene realizando actividades de cambio cultural enmarcadas en el PNEDH, y puede dar un paso hacia generar un monitoreo, de estas distintas acciones. Por último, destaca que si se pudiera convocar a actores para implementar el PNEDH sería clave y

se daría un paso significativo.

**IM - Fabiana Goyeneche (organismo público):** Refiere a que en relación a los derechos colectivos, desde la IM se está tratando de trabajar para la mejora del acceso a la justicia sobre el tema de vivienda. La Intendencia tiene un compromiso con la Facultad de Derecho, específicamente con el Consultorio Jurídico y quiere ampliar ese compromiso para tener un trabajo especializado en tema de desalojos. El tema del Acceso a la Justicia, es clave. Es necesario que los actores relevantes participen de las Mesas de Gobierno Abierto, en particular en esta Mesa falta el Poder Judicial. Otro tema que entiende clave es el del presupuesto, e indica que todos estos temas tendrían que ser necesario que el Ministerio de Economía y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto participen, ya que los cambios estructurales necesitan de presupuesto sino la propuesta es simbólica. Comenta que con el Acceso a la Información Pública la Intendencia viene trabajando y elaborando datos pero es necesario dar el dato y el contexto del dato. Se puede crear un problema nuevo por el desconocimiento y por cómo se transmite esa información. Se está tratando de hacer pública información sobre residuos de plaguicidas en los alimentos, es fundamental que la información se tenga, pero que se dé en un contexto adecuado y concreto. Otro tema es el relacionado con la calidad del agua. Circuló mucha información que era verdadera pero la interpretación de los datos varió de acuerdo a quien lo analizó y lo publicó. Los datos no pueden ser números sueltos. Se habla de lo difícil que es construir sectorialmente, pero el problema es que se construye sectorialmente porque el Estado es así, por lo que hay que revisar ese punto.

**UAIP – Graciela Romero (organismo público):** Entiende importante reflexionar acerca del valor de la información y de la importancia que tiene para el ejercicio de los derechos humanos. Como Unidad de Acceso a la Información Pública se valora y se mira desde ese lugar como una garantía. La ley de Acceso a la Información Pública tiene 10 años de aprobada y se cuenta con algunos avances y desafíos pendientes y en eso está trabajando la Unidad. En lo que refiere a cambiar el paradigma del vínculo que tiene el funcionario público con la información se le quiere sumar el desafío de apostar a que la misma tenga la mirada de igualdad de género. La Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que es una red regional que agrupa a todas la Unidades de acceso a la información pública de la región, elaboró un proyecto de trabajo para deconstruir las diferencias que históricamente han existido sobre la brecha que se ha construido culturalmente entre hombre y mujeres. Se está trabajando en eso y se cuenta con socios clave como FLACSO y AECID. Informa que se está comenzando a implementar el proyecto y que Uruguay es uno de los 5 países piloto para implementar el mismo. Se entiende que hay una base legal importante para construir datos sobre género y que la idea es trabajar apoyando la construcción de información de calidad sobre los derechos de género. A eso apunta la Unidad y va a estar trabajando con el Estado y la sociedad civil.

**RGA – Daniel Carranza (sociedad civil):** Informa que su Organización, DATA, crea herramientas colaborativas para el ejercicio de los derechos. En relación a lo que planteó el representante del FNR, se ofrece para colaborar con esa propuesta, al igual que con la propuesta del GTEI. Actualmente, DATA está llevando a cabo un proyecto con el CODICEN para generar que se visualice información y esté disponible. Comenta que las propuestas importantes que subieron a la plataforma web son i) disponibilizar datos abiertos sobre educación pública ii) comenzar el proceso de creación de un Plan de Parlamento Abierto y iii) co-crear una plataforma de información sobre vacunación que facilite el acceso a la información y seguimiento a la mayor cantidad de personas



posibles. Aclara que hay enorme producción de datos pero la discusión no se basa en esos datos, sino que se presentan datos sin contexto y se utilizan de pésima manera, por eso se quiere que la publicación de los datos sea de utilidad para las personas, por ejemplo, información sobre cómo elegir el lugar para estudiar.

**ANONG – Adriana García (sociedad civil):** Retoma varias cuestiones que empezaron a resonar desde la presentación de la Mesa, en relación a que, cuando hablamos de ética y derechos humanos, desde la integralidad y acciones concretas, la propia conceptualización de las políticas sociales termina condicionando qué política llevamos adelante. Informa que ANONG en sus 25 años de existencia nuclea a 90 organizaciones de la sociedad civil de diversas áreas, e indica que, de alguna manera, la convocatoria a estos espacios es clave. Entiende que cada vez es más relevante el trabajo de las organizaciones en la difusión de las políticas públicas y aquí, en este escenario surge con fuerza el tema de la credibilidad y de la confianza, de alguna manera el protagonismo de la sociedad civil ha vuelto la mirada de la sociedad, y las sociedades están generando confianza basada en la ética. El cometido de ANONG es articular con las organizaciones y con los organismos del Estado. Más allá de las agendas específicas, han acordado una serie de principios y de valores que compartimos y orientan las acciones de la Asociación. Están orientados a promover las oportunidades de la ciudadanía en toda su diversidad, a sostener la perspectiva de derechos, favorecer el desarrollo sostenible y sustentable, fortalecer la calidad democrática de la sociedad civil y, de alguna manera, adherir a un código de ética y conducta que hace a las características en tanto organizaciones en la persecución de objetivos colectivos comunes. Se aporta la mirada desde la sociedad civil para contribuir a las políticas sociales y a la rendición de cuentas. Comparte con lo expuesto por la representante de Cotidiano Mujer sobre lo llamativo de algunas ausencias que se observan en este espacio de sociedad civil y de los sectores más económicos del Gobierno. Plantea que existe una mirada fragmentada de los derechos humanos. Como reflexión sobre el contexto nacional y las posibles líneas de acción vinculadas al desarrollo económico en el marco de Gobierno Abierto, en los últimos dos años, con motivo del diálogo social o la realización del Foro Social promovido por CEPAL, ANONG ha realizado análisis para establecer una agenda propia de la sociedad civil sobre políticas sociales. Esta participación puso de manifiesto el sentido político del accionar de las organizaciones y sin soslayar la responsabilidad del Estado en estas cuestiones, se identificaron temas centrales en la agenda de derechos humanos de la sociedad civil. Esto es dicho y analizado en un Estado que reconocemos más presente. En este sentido, se observan transformaciones, por un mayor protagonismo de la sociedad civil, con algunos significativos resultados de reducción de la pobreza y con un escenario regional e internacional que coloca a Uruguay como país de renta alta, el análisis desde la sociedad civil no puede soslayar esto. Reconociendo este marco de transformación y de mejora, se continúa observando sectores de población en los que persisten altas condiciones de vulnerabilidad, no alcanza con analizar las condiciones de la pobreza sino también con los procesos de trayectoria de las personas. Los índices de desempleo han variado en algunas áreas y se monitoreó el empleo decente. Se refiere a algunas situaciones que a la Asociación le interesa hacer énfasis. Remite a algunos sectores en los que se concentra la pobreza, las desigualdades y los procesos de fragmentación social y económica se refuerzan. La violencia en distintos ámbitos, doméstico, económico, la vulneración de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, incluyendo la explotación comercial, problemas de encierro, la discriminación étnico – racial, son situaciones que la Asociación entiende que mantiene una cierta intensidad, y que son parte de la agenda de trabajo cotidiano

de la sociedad civil. Alude, también a los temas vinculados al medioambiente, a las condiciones dignas, es responsabilidad del Estado pero la participación de la sociedad civil enriquece el desarrollo de la participación de las organizaciones, por lo cual ANONG está demandando un espacio de participación real de las organizaciones sociales. La consigna de la Asociación es *Más sociedad, Más derechos*. Desde la perspectiva ética de ANONG se trata de incidir en decisiones de ética pública sobre políticas sociales, aportando rendición de cuentas de las acciones que se realizan, reconocer a la sociedad civil como un interlocutor válido en la política pública en todas las etapas de la misma. En ese sentido, preocupa cierto debilitamiento de la participación de la sociedad civil en los espacios efectivos de participación. Aclara que ANONG reivindica la participación de la sociedad en la definición de los grupos sociales prioritarios para aportar a las políticas públicas del Estado que puedan trascender los períodos de gobierno. Sobre la propuesta de mirar esto en un marco conceptual, las líneas que se entiende importante retomar en el Plan de Gobierno Abierto y que de alguna manera han surgido en las instancias de diálogo más reciente, tiene que ver con algunas preguntas que desde la Asociación se hacían. Pensar en que las instancias de articulación incorporen a las organizaciones sociales, que como funcionan, son permeables a la construcción de un marco conceptual común con enfoque de derechos humanos, cómo operan a nivel territorial, cómo funcionan esas instancias acorde a un enfoque de derechos humanos. En lo que refiere a la tensión entre integralidad y sectorialidad, entiende que un nivel de propuesta, tiene que ver con incorporar un canal de participación, un mecanismo de consulta sistemática sobre la agenda de derechos, junto con otros sectores de la sociedad civil. Abordar la asignación de recursos humanos y económicos que trasciendan gestiones de gobiernos específicos. Los mejores aportes al desarrollo humano desde la sociedad civil es cuando las prácticas son integrales. No hay un marco propicio para el desarrollo de estas prácticas más integrales, que puedan articular la integración sostenida en el tiempo, más aún cuando se habla de situaciones de desvinculación de larga data. Sería oportuno contar con un informe de participación ciudadana en el proceso de diseño de la política pública, recuperar prácticas en redes y espacios de articulación multiactoral.

**MVOTMA – Gabriela Pignataro (organismo público):** Propone que en el Plan de Acción más allá de que esté la intención del abordaje integral, tiene que haber un área de trabajo de manejo responsable de la información, pensando en los colectivos, en los medios de comunicación. Es importante tener cuidado y reparos sobre la información que se maneja. En relación al Medio Ambiente, el año pasado Uruguay contó con la presencia del Relator Especial de Naciones Unidas sobre derechos humanos y medio ambiente y los lineamientos que planteó ante todos los actores, tienen que ver con mejorar la forma de difundir información en el marco de la ley de Acceso a la Información Pública y eso se sumó con el proceso que el MVOTMA está haciendo en referencia al Observatorio Ambiental y con el espacio de denuncias de hechos que afectan al medio ambiente, pero hay un desafío que es que esa área de denuncia tenga un abordaje más amplio con otros elementos vinculados con salud y ambiente. En relación a los comentarios de la representante del FNR de hacer accesible la información para poder monitorear la mejora de la calidad de vida de la población y el acceso a mejores condiciones de educación y empleo, entiende que la información está disponible.

**INJU – Jimena Torres (organismo público):** Presenta acciones que viene desarrollando INJU; en primer lugar, refiere a la renovación de la Tarjeta Joven e indica que están en proceso de armado de una nueva aplicación tecnológica sobre ésta, en el entendido que la tarjeta plástica quedó obsoleta y la idea es que sea un programa de promoción de derechos para los jóvenes.

Que se pueda realizar una fiscalización inteligente de derechos, en una aplicación georeferenciada en que sean los jóvenes que identifiquen los lugares y boliches, para que fiscalicen sus derechos en forma participativa. En segundo lugar, reconoce que es necesario actualizar el *Observa INJU*, para que sea más accesible y que cada persona pueda acceder a los datos que allí se encuentran. En tercer lugar, plantea que se está pensando en desarrollar una aplicación para promover la oferta educativa y que la misma llegue al público objetivo. Finalmente, destaca que en el mes de agosto, que es el mes de las juventudes, se va a crear el *Espacio Germina*, y sobre el cual también puede ser oportuno presentar algo específico en el marco de Gobierno Abierto.

**GTEI – Valentina Gómez (sociedad civil):** Reafirma la importancia de los datos para la correcta implementación y evaluación de las políticas sociales, por lo cual la ausencia de datos sobre Niños y Niñas con discapacidad en el sistema educativo común es un problema. Hay muchos derechos que quedan invisibilizados con esta ausencia de datos. Además, la exclusión temprana de las personas con discapacidad en el sistema educativo genera brechas enormes. Tenemos conocimiento de que en el marco del Gobierno Abierto se logran cosas, y es importante reconocer eso, que se le dio a la sociedad civil un espacio formal y espacios de cogobierno y eso ha logrado que se siga avanzando. En relación a la propuesta sobre el Observatorio de diversidad sexual y de género afirma que debe tenerse en cuenta la participación de las mujeres con discapacidad en ese espacio.

**INDDHH – Martín Prats (organismo público):** Indica que cuando se habla de Gobierno Abierto y Acceso a la Información Pública hay que pensar en tres niveles. Un primer nivel es el de la producción de información y, ahí cuando se habla de Gobierno Abierto y para que sea trascendente, la información que se produce tiene que ser relevante y que estar en permanente actualización. Además, esa información tiene que tener un acceso amigable. Si esas acciones cuestan a quienes están involucrados en la temática más lo será para la población común. También en lo que se genera como información y en la obligación y deber de los organismos públicos de hacer un manejo responsable de esos datos. Hay datos personales que deben ser resguardados. Hay veces que son datos públicos que se usan de forma equivocada, puede hacerse uso público del dato pero evitando que ese uso no sea diferente a la razón por la que el organismo recogió la información. Todos los actores pueden hacer un uso político de los datos pero con responsabilidad. Un segundo nivel se vincula a cómo interactúa la sociedad con esa información, cómo accede y cómo propone para que todo se resguarde y se difunda. Ahí es donde la sociedad civil organizada juega un rol fundamental para exigir a los organismos públicos. El deber y el compromiso de las organizaciones en cuanto a qué hacer con esa información. Se exige que la ANEP tenga una información determinada, pero después ¿qué se hace con esa información? ¿Se hace un monitoreo, se realizan acciones? Fundamentalmente esa información tiene que ser relevante para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. En lo que refiere al tercer nivel, para las organizaciones los mecanismos de Gobierno Abierto son fundamentales, pero también desde la INDDHH se preguntan sobre aquellos sectores de la población que tiene un alto grado de vulnerabilidad y que no tienen la intervención de las organizaciones. A la INDDHH se acercan personas a denunciar, pero no vienen por estar dentro de una organización, sino que son personas que tienen un problema y al primer lugar que llegan es a la Institución y ahí hay un problema porque hay veces que esas personas no tienen acceso a un celular inteligente, a una computadora. Entonces, la cuestión está en cómo Gobierno Abierto puede llegar a esa gente, cómo hacer una política de Gobierno Abierto para que llegue a los más desfavorecidos. El Acceso a la Información Pública es un derecho en sí mismo, es un derecho instrumental que permite un mejor goce de los derechos humanos.



**MIDES - INMAYORES – Andrea Palma (organismo público):** Resalta que es la primera instancia en la que el Instituto participa. Informa que INMAYORES dispone de un sistema de información sobre la vejez en el marco del MIDES. Es necesario visibilizar ese portal que existe con indicadores, dirigido a personas mayores. Es necesario incorporar la mirada de las personas mayores que también tienen que tener Acceso a la Información Pública, siendo fundamental que la información sea amigable. Por este motivo, entiende importante el trabajo en el marco del Plan Ibirapitá. También es clave hacer énfasis sobre las situaciones de vulnerabilidad.

**MIDES - INMAYORES – Leticia Díaz (organismo público):** Indica que en relación al tema sobre la vulnerabilidad, INMAYORES lo aborda y han identificado dificultades. No existe una base unificada que recolecte la información que refiere a la violencia hacia las personas mayores, porque no se ha podido articular entre las instituciones involucradas en unificar esa información. Entiende que compartir esa información puede ser de mucha ayuda. El tema de poder capacitar y brindar una perspectiva menos prejuiciosa sobre la vejez, es importante. En la sociedad contemporánea tenemos una visión muy deficitaria de la vejez, que es un preámbulo de la muerte, las personas mayores son muy devaluadas. Una persona de determinada edad queda desalojada y no accede a determinados planes de vivienda. Cuando se habla de vulnerabilidad de la vejez, se pretende establecer un instrumento jurídico en el que la vulnerabilidad no es por el envejecimiento en sí, sino que es por la construcción que genera un escenario social de vulnerabilidad. Las intervenciones más integrales tienen que ser compartidas con otras instituciones.

**UAIP – Mariana Gatti (moderación):** Consulta, ¿Cómo visualizan encausar esta temática?

**MIDES - INMAYORES – Leticia Díaz (organismo público):** Indica que faltan instrumentos de abordaje. En muchas ocasiones, falta información de protocolos, sobre todos dirigidos a personas mayores. Se necesitan herramientas prácticas que, si bien quizás las personas en situación de violencia está imposibilitada de acceder, siempre puede haber un tercero que pueda ser el vocero de las personas.

**MINTERIOR – Christian Gularte (organismo público):** Comenta que en relación a los compromisos de la División de Políticas de Género, en el 3er Plan de Acción había iniciativas sobre las Unidades Especializadas. En el 4to Plan de Acción, referido al Acceso a la Información Pública, el Ministerio siempre está trabajando y se puede comprometer a realizar un informe semestral sobre violencia doméstica desagregando los datos por Departamento. Asimismo, indica que el Ministerio está trabajando con INMUJERES – MIDES en la caracterización del femicidio. Muchas veces no está aclarado el agravante en el homicidio y hay que tener elementos. Para poder tener en claro si puede ser o no clasificado como femicidio.

Agrega que a nivel de Consejo Consultivo se está trabajando en eso (femicidio) desde el Observatorio Nacional de Género, pero se puede comprometer a realizar un informe semestral sobre el comportamiento de las tobilleras electrónicas, para tener esa información para rendir cuentas que, si bien se realiza continuamente, no se ha difundido lo suficiente hacia la población. En relación a lo que planteó INMAYORES, el Ministerio cuenta con la información desagregada sobre edades de las denuncias de violencia, por lo cual esos datos se pueden aportar. Hay otro eje que es acercamiento de la ciudadanía. MINTERIOR tiene aplicaciones para celulares tales como la denuncia en línea. Se puede comprometer a visibilizar todos los mecanismos con los que cuenta el Ministerio.

En relación a la problemática de explotación sexual, también se lleva un registro sobre las denuncias, que muchas veces se tipifica erróneamente como atentado violento al pudor. Además, informa que se cuenta con un sistema de Gestión de Seguridad Pública en el cual se cargan todos los eventos y accidentes y es en forma online, eso significa que es un sistema que tiene abundante información. Antes solo se reportaba el delito de violencia Doméstica, pero no todo lo conexo a esos hechos, por ejemplo, un incendio. Ahora hay un módulo de violencia doméstica que mide factores de riesgo y la situación de la víctima. Se está intentando agregar otras cosas, como por ejemplo la variable de discapacidad. Se está trabajando en una nueva ficha más completa para poder establecer el caso concreto. Y esta podría incorporar la variable de discapacidad. Al incorporar esos datos a la ficha, si bien no existe el delito de discriminación por que es civil, cuesta mucho medir, porque la discriminación no existe en tanto delito penal, por eso siempre se habla de amenazas, incluso ahí se nos puede perder la clasificación, así que se está trabajando para mejorar la información de esos sistemas.

**Consejo Nacional de Género – Diego Pieri (organismo público):** Informa que el Observatorio de Violencia ya se instaló formalmente aunque todavía no está en funcionamiento por que no cuenta con recursos específicos. Hay antecedentes de colaboración en base a la primera encuesta de violencia de género que se espera repetirla en 2019. Lo que entiende importante es que muchos organismos, sobre todo el MIDES, cuentan con una cantidad de información importante y hay una disposición real de brindar esa información. Entiende que se están haciendo muchas cosas que van en la línea de Gobierno Abierto y es necesario realizar protocolos para hacerlas funcionar.

**UAIP – Mariana Gatti (moderación):** Indica que desde la UAIP se está trabajando en la transversalización y en la creación de una política de transparencia con enfoque de género. Para ello serán convocados los organismos que están involucrados.

**INDDHH – Mariana Motta (organismo público):** En relación a la temática que se abordó anteriormente en la Mesa sobre las poblaciones vulnerables que no pueden ser portavoces de las dificultades, la INDDHH está saliendo al terreno. En esas instancias se toma más contacto con esa lejanía, con las dificultades propias, con las políticas públicas que se pretenden implementar. Comenta que si bien es su primera participación en este tipo de instancia, además de llamarle la atención que muchas organizaciones y organismos públicos que deben estar, están ausentes, parece demostrar que hay dificultades en hacer un nexo y vincularse desde las propuestas y las demandas y eso también lo visualiza en el territorio. Ante esa situación, ¿qué se puede hacer? Partiendo de las problemáticas que se plantean en la persona, primero no sabe dónde acudir, luego ese organismo no es competente y a ese organismo le cuesta hacer el nexo con otro organismo, entonces la persona queda con una respuesta errónea si no hay otro desde afuera que puede articular una respuesta a la situación. Sería conveniente pensar respecto a determinadas situaciones sobre cuáles son las organizaciones vinculadas, cómo deben actuar en forma conjunta. En el caso de la discapacidad, se han detectado que en el interior, las organizaciones de los derechos de las personas con discapacidad, son activas y la invisibilización del tema de la discapacidad, la exclusión, se ve en la escuela pero se releva en todos los centros de atención de las personas con discapacidad, que están ahí porque no están en la escuela. Entiende que en el caso de la discapacidad, son importantes las alianzas desde los organismos vinculados tales como salud, educación y trabajo. En Artigas se notificó a la INDDHH de un grupo de personas ciegas que no tienen acceso a la rehabilitación.

**RGA – Daniel Carranza (sociedad civil):** Indica que se ha estado trabajando a través de un taller por la Iniciativa Latinoamericana de Datos Abiertos, ya que hay demanda y voluntad de la sociedad civil para trabajar en temas de violencia de género y violencia doméstica. También aprovecha la intervención para sumar cosas sobre las que se habló en la Mesa. En relación a la propuesta de INJU, deja manifiesta su total voluntad de dar apoyo con el desarrollo de las aplicaciones y, en relación a la propuesta sobre oferta educativa, indica que ya se encuentran trabajando en esa temática y es lo que proponen en los compromisos, por lo cual el INJU se puede sumar.

**MGAP – Paula Florit (organismo público):** El MGAP está monitoreando la implementación de la Agenda de mujeres rurales y se va a comenzar el proceso de construcción de una agenda de jóvenes rurales que no sólo toca aspectos productivos sino que aborda todo lo que refiere al ciclo de vida de las personas con el cruce de ruralidad. Otro tema que entiende importante retomar, refiere al Observatorio sobre violencia y, allí hay una solicitud específica del Plan de equidad e igualdad, de que los datos que se produzcan se puedan abrir, no sólo en la capital y en el interior, sino también al medio rural. Sería muy oportuno que Uruguay salga a cubrir la variable de violencia en el medio rural.

**MINTERIOR – Christian Gularte (organismo público):** Comenta –con respecto a la intervención de la representante del MGAP- que es viable poder hacer ese cruce de información sobre el medio rural.

**MIDES – Lorena Seijo (organismo público):** Informa que trabaja en el área de participación ciudadana del MIDES, y aclara que en 2017 el MIDES se involucró en el Grupo de Trabajo de participación. Señala que es importante asumir el compromiso de abrir los ámbitos de participación con la sociedad civil organizada y no fragmentar los interlocutores y acercarse a las personas en situación de vulnerabilidad. Propone: i) el compromiso de continuar con los espacios de participación e interlocución y hay uno con ANONG como actor clave; ii) continuar en ese ámbito para profundizar la racionalidad de lo que ya se tiene. Muchas veces se encuentran con territorios atomizados de articulación, por lo cual es necesario continuar construyendo herramientas para ser más efectivos y iii) continuar con el programa implementado en 2010 y que le da forma a la ley de voluntariado social que involucra a las personas que querían formar parte de la agenda pública y no encontraban la forma de hacerlo. Actualmente el MIDES instrumenta un programa en que invita a otros organismos y se está en el tercer ciclo y hay más de 40 organismos involucrados con sus agendas (medio ambiente, privación de libertad, juventud, entre otros). El compromiso sería poder sistematizar los beneficios concretos que recibe el organismo cuando abre a la participación ciudadana y se transparentan los procesos. En 2018, se inscribieron más de 5500 personas al programa.

**SDH – Perla Rodríguez (organismo público):** Entiende oportuno complementar lo de seguir articulando y coordinando con actores de Estado y sociedad civil. Para la SDH han sido clave los programas de capacitación con los funcionarios del Estado con la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC). Es importante seguir construyendo la imagen colectiva de política pública y derechos humanos. Invita a que más instituciones se unan a estos cursos. Otra de las actividades que la Secretaría realiza es el diálogo continuo a través de las Mesas de la Paz que en diciembre se realizan, es un espacio de acercamiento con los actores en el territorio.

**IP – Gabriela Jesús (organismo público):** Indica que es la primera vez que participa y encuentra que la jornada es muy rica. Remarca que también hay ausencia del interior del país en la Mesa. Destaca que no es lo mismo pensar en políticas públicas desde la capital, ya que tienen que estar representando todo el Uruguay, En lo referido a derechos humanos, las prácticas, las ausencias y a las políticas sociales, la ausencia que ha habido en años de no haber políticas para las personas en generaciones que hoy por hoy es producto de que se encuentre con problemas de exclusión, al punto de no conocer, a 60 km de distancia, una playa. En lo cotidiano, si esas personas no conocen nada, desde ahí la Intendencia piensa si no se aleja de las personas. El compromiso está en la participación. Paysandú ya tenía compromisos en el 3er Plan. Tiene que ver con la ética y tiene que ver con lo que piensa la Intendencia desde donde se piensan las políticas de derechos humanos y aterrizarlas en el territorio. La pregunta que se realiza es ¿Qué hacemos con la cantidad de programas que existen cuando sigue la exclusión? Se sigue pensando en planes de acción cuando la exclusión existe. Muchas veces no se cuenta con recursos económicos, lo cual funciona pero no es ético.

**UAIP – Mariana Gatti (moderación):** Informa que en el marco de Gobierno Abierto se cuenta con un mecanismo de seguimiento para que el compromiso no sólo quede en el papel. Es un ámbito en el que le puede dar fuerza a la implementación. Plantea que es necesario reflexionar sobre ¿cómo se pueden concretar acciones para ocuparse de esas deficiencias para que se puedan ejecutar diferentes acciones y que haya más actores del interior?

**IP – Gabriela Jesús (organismo público):** Es importante pensar que se habla de la descentralización pero en realidad está todo centralizado, por eso se agradece el espacio de estar acá y de poder participar. Informa que en diciembre pasado estuvo la Mesa para la Paz en Paysandú y fue muy importante. La construcción de la política pública es un deber de todas las instituciones. La Intendencia está trabajando con discapacidad, en Paysandú se estima que hay 15 mil personas con discapacidad.

**UAIP – Mariana Gatti (moderación):** Sugiere que la intendencia se pueda sumar a los compromisos sobre los que se han abordado la temática de discapacidad.

**SDH – Fernando Willat (organismo público):** Consulta sobre cómo sigue este proceso, cómo se generan los compromisos co-creados. Indica que hay muchas organizaciones y organismos que están llevando a cabo acciones vinculadas a lo que se habló en la Mesa, así que es importante generar sinergias entre ellas. Comenta que empiezan a dibujarse conceptos fuertes que podrían generar programas co-creados.

**AGESIC – Ninoschka Dante (organismo público):** Retoma que el objetivo de la Mesa era la de aportar ideas de los participantes. A partir de ahora comienza una segunda etapa en la que se tienen que procesar todos los comentarios e ideas que se conversaron durante la Mesa. Ver qué organizaciones y organismos están interesados en la construcción de los compromisos y comenzar a trabajar en la construcción de fichas. En estas mesas que han acontecido en conjunto, todos los actores que se nombraron y que hoy no estuvieron, sí participaron en las Mesas anteriores. Entiende que a medida de la disponibilidad y de la temática que se abordaba, es que se daba la participación. Se realizaron 2 Mesas de diálogo: i) Transparencia, Anticorrupción y Ética Pública y ii) Derechos Humanos y Políticas Sociales y 2 Mesa de Trabajo: i) Mesa de Datos abiertos de gobierno y ii) Desarrollo Sostenible. De todas esas mesas salieron muchas propuestas y, en la que se

realizó hoy, hay gran potencial de generar compromisos basados en los principios de Gobierno Abierto de Acceso a la Información Pública y de Participación y Colaboración Ciudadana.

En lo que refiere al Acceso a la información pública se propuso i) construir datos con diferentes visiones, disponibilizarlos en formato y lenguaje amigable. Facilitar el acceso sin generar brechas de desigualdad. Tomar al Acceso a la Información Pública como un derecho de todos y una herramienta para otros derechos, ii) Creación de un Observatorio que visibilice datos sobre discriminación, iii) Puesta en marcha del Observatorio sobre violencia de género, iv) incluir a las organizaciones de la sociedad civil en los observatorios que se creen y habilitar la participación de las personas con discapacidad, v) incorporar variables de ruralidad, vi) propuesta de construcción de un sistema de información de derechos humanos y que se incluya la participación de la sociedad civil en ese proceso, vii) facilitar el acceso a la información sobre desalojos colectivos, sobre acuerdos con empresas. Fortalecer herramientas ya existentes de salud, aportando más información, viii) avanzar en la construcción de datos sobre violencia hacia las personas mayores, ix) potenciar la información con la que ya cuenta el MINTERIOR. x) sobre educación, se entiende necesario trabajar en visibilizar la oferta educativa. Ya existe una plataforma dentro de la página web del MEC, pero si existe una demanda concreta, es porque hay que mejorarla, xi) propuesta del INJU de potenciar la herramienta *Observa INJU*, XII) avanzar en el desarrollo de una aplicación sobre vacunación.

En relación al eje de Participación y Colaboración Ciudadana i) propuesta realizada por el MGAP sobre cómo construir Agendas de trabajo a través de procesos participativos y cómo medir la implementación de lo planificado en esas agendas, ii) el involucramiento, la construcción y la rendición de cuentas como parte integral de Gobierno Abierto, iii) desde el INJU, potenciar el Espacio Germina, iv) continuar mejorando los espacios de participación con los que cuenta el MIDES, v) establecer sistemas de denuncias efectivos.

En relación al proceso que comienza a partir del cierre de esta Mesa, se van a convocar a reuniones a todos los actores para ver la viabilidad de las propuestas. En ocasiones, las propuestas exceden el alcance del Plan de Acción pero pueden ser implementadas desde otro marco. Actualmente, se cuenta con menos de un mes para acordar las propuestas y que formen parte del 4to Plan de Acción.

### Iniciativas surgidas en la Mesa de Diálogo

A continuación se presenta una sistematización de las iniciativas planteadas por los participantes, divididas en dos ejes temáticos: Acceso a la Información Pública y Participación y Colaboración Ciudadana. Todas las iniciativas se identifican con el organismo y participante que la propuso.

	<b>Organismo/Institución/Organización</b>	<b>Aporte</b>
<b>Acceso a la Información Pública</b>	<b>Cotidiano Mujer – Lilian Celiberti</b> (sociedad civil)	Es necesario reformar la Ley de Acceso a la Información Pública en lo que a las limitaciones sobre reservas por parte del Estado se refiere.
	<b>FNR – Alicia Moreira</b> (organismo público)	Propone fortalecer la aplicación tecnológica “A tu Servicio” mediante la publicación de datos abiertos vinculados a los Fondos, pero de forma amigable y entendible para toda la sociedad.
	<b>GTEI – Mercedes Viola</b> (sociedad civil)	Propone la producción y publicación de información relevante y datos abiertos sobre la situación educativa de las Personas con Discapacidad. Específicamente, sobre ingreso, trayectoria y egreso en las distintas instituciones educativas.
	<b>SDH – Fernando Willat</b> (organismo público)	Se está trabajando en la construcción de un sistema de indicadores en derechos humanos para poder ordenar la información y poder medir la implementación de las políticas públicas con enfoque en derechos humanos.
	<b>IM – Fabiana Goyeneche</b> (organismo público)	Se está trabajando en la producción y publicación de datos abiertos confiables y contextualizados, específicamente en las temáticas sobre: i) residuos de plaguicidas en los alimentos, y ii) calidad del agua.
	<b>UAIP – Graciela Romero</b> (organismo público):	Comenta que Uruguay está participando de un proyecto regional que está abocado en afrontar el desafío de que la información que se publica tenga enfoque de género.



	<b>RGA – Daniel Carranza</b> (sociedad civil):	Propone i) disponibilizar datos abiertos sobre educación pública ii) comenzar el proceso de creación de un Plan de Parlamento Abierto y iii) co-crear una plataforma de información sobre vacunación que facilite el acceso a la información y seguimiento a la mayor cantidad de personas posibles.
	<b>MVOTMA – Gabriela Pignataro</b> (organismo público)	Propone i) promover el manejo responsable de la información pública ii) fortalecer el Observatorio Ambiental incorporando al área de denuncias un abordaje más amplio con elementos vinculados a salud y ambiente.
	<b>INMAYORES – Leticia Díaz</b> (organismo público)	Indica que no existe una base unificada de información que permita recolectar datos sobre violencia hacia las personas mayores porque no se ha podido articular entre las instituciones involucradas en unificar esa información, y es necesario contar con esa información.
	<b>MINTERIOR – Cristian Gularte</b> (organismo público)	Propone el compromiso de realizar un informe semestral sobre violencia doméstica desagregado por departamento, con énfasis en el comportamiento de las tobilleras electrónicas y hacer el cruce de información con la variable discapacidad.
	<b>MGAP – Paula Florit</b> (organismo público)	Indica que sería fundamental que en el Observatorio de Violencia, se incluyera la variable de violencia en el medio rural.
<b>Participación y colaboración ciudadana</b>	<b>MGAP – Paula Florit</b> (organismo público)	Propone la rendición de cuentas de la implementación de la Agenda de Mujeres Rurales y el inicio de un proceso participativo para la creación de la Agenda de Juventudes Rurales.
	<b>Cotidiano Mujer – Lilian Celiberti</b> (sociedad civil)	Es necesario avanzar en la creación de espacios de denuncias en el Estado sobre i) contaminación, ii) desalojos colectivos.

	<p><b>SDH – Fernando Willat</b> (organismo público)</p>	<p>Comenta que es fundamental implementar el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH)</p>
	<p><b>ANONG – Adriana García</b> (sociedad civil)</p>	<p>Propone la incorporación de un canal de participación y un mecanismo de consulta sistemática sobre la agenda de derechos, específicamente, en lo que refiere al diseño de políticas sociales.</p>
	<p><b>INJU – Jimena Torres</b> (organismo público)</p>	<p>Comenta i) proceso de fortalecimiento de la Tarjeta Joven para que sea un programa de promoción para los jóvenes mediante la creación de una aplicación tecnológica geo referenciada. ii) la necesidad de actualizar la plataforma “<i>Observa INJU</i>” y iii) la importancia de que el Estado vuelva a hacerse cargo de promover la oferta educativa y que la misma llegue al público objetivo, para ello se está diseñando un aplicación.</p>



## **Resumen Ejecutivo**

Las principales ideas y propuestas aportadas en la discusión pueden ubicarse en tres grupos claramente definidos: i) Acceso a la información pública y, ii) Participación y Colaboración Ciudadana.

En lo que refiere al Acceso a la Información Pública y la relación directa con derechos humanos, hubo una referencia constante sobre la necesidad de disponibilizar datos abiertos pero de forma amigable y comprensible para la sociedad en general, evitando que sean publicadas en lenguaje técnico. Además, la publicación de datos abiertos debe contener enfoque de derechos humanos, enfoque de género, étnico, racial y de ciclo de vida.

Sobre la Participación y Colaboración Ciudadana, se destacan dos propuestas que resumen las preocupaciones abordadas por las personas asistentes a la Mesa. La primera resalta la importancia de promover el involucramiento de la sociedad civil en el proceso de diseño e implementación de las políticas públicas y visibilizar la rendición de cuentas sobre la implementación de las mismas. Por otra parte, la segunda propuesta refiere a la generación de espacios de denuncias (tanto digitales como presenciales) que permitan reportar vulneraciones a los derechos humanos en todo el país. En este punto, fue mencionado en varias ocasiones la necesidad de descentralizar el trabajo en torno al diseño e implementación de políticas públicas a efectos de garantizar que las mismas lleguen al territorio.

Asimismo, en la Mesa se planteó que es necesario que se incluyan personas con discapacidad en estos espacios, así como también en los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas sociales destinadas a promover y garantizar el ejercicio de los derechos humanos en todo el país.

Durante el intercambio realizado, predominaron los comentarios e ideas sobre las acciones e iniciativas que los distintos participantes están llevando a cabo en sus instituciones y organizaciones y que se están trabajando con enfoque de derechos humanos. En este marco, no se identificaron disensos ni desacuerdos, y los insumos recogidos durante la mesa serán de utilidad para comenzar a consensuar propuestas conjuntas que podrán ser incluidos en el 4to Plan de Acción.